

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

C. FRANCISCO JAVIER GARCIA KURI Y COPS.

PRESENTE

El que suscribe Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO PARA HOSPEDAJE, (HOTEL)

Para el inmueble de su propiedad, ubicado en Boulevard Bicentenario No. 225 entre las Avenidas 13 y 15, en el Fraccionamiento Costa Verde, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de construcción de 3,079.51 m², Destinado para Hotel de Tres Estrellas con más de 50 Cuartos por el establecimiento denominado **HOTEL CITY JUNIOR TUXTEPEC, OAXACA.**

NOTA: SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO PARA HOSPEDAJE (HOTEL), MEDIANTE OFICIO No. DOTDUM/0004/16 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2016 POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2016.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiséis días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.